



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0570/03/22

Oficio Nº: SG.LP-08-2022/0967

Asunto: Se otorgan reembarques forestales pa a acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

TOMAS ESCAMILLA SILLER

Chihuahua, C iihuahua, a 11 de marzo de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto estableo in los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fraccione il XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la cercetaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales includos para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Tomas Escamilla Siller con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/119 de fecha 14 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-060-EAS-001/15 ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 15.9 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	I olio de imprenta	Fatta da issue
The state of the s	1 01103	1 010	FOR	Tollo de impletta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inícial	final
madera aserrada, Pinus spp., Pino, 149.271 Metros cúbicos	7	1628	1634	24956895	24956901

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un iño a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglar iento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de di tiembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FÓRESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO IN ERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA O ICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remi idas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR





Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. J.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA
Existencia		Unidad de medida:	
inicial:	2535.121	METROS CUBICOS	FECHA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Fecha Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación Tipo de Producto Cantidad 11/01/2022 24514455 1547 EJIDO ARROYO DE LAS PIEDRAS P-10-009-ARR-007-20 MADERA EN ROLLO DE PINO 35.826 16/01/2022 24514464 1556 EJIDO ARROYO DE LAS PIEDRAS P-10-009-ARR-007-20 MADERA EN ROLLO DE PINO 34.491 25/01/2022 24514776 1868 EJIDO ARROYO DE LAS PIEDRAS P-10-009-ARR-007-20 MADERA EN ROLLO DE PINO 56.760 02/02/2022 24514486 1578 EJIDO ARROYO DE LAS PIEDRAS P-10-009-ARR-007-20 MADERA EN ROLLO DE PINO 28.202 09/02/2022 24514488 1580 EJIDO ARROYO DE LAS PIEDRAS MADERA EN ROLLO DE PINO P-10-009-ARR-007-20 39.251 22/02/2022 24514502 1594 EJIDO ARROYO DE LAS PIEDRAS P-10-009-ARR-007-20 MADERA EN ROLLO DE PINO 38.486 27/02/2022 24514507 1599 EJIDO ARROYO DE LAS PIEDRAS P-10-009-ARR-007-20 MADERA EN ROLLO DE PINO 38.385 271.401 Equivalencia de materia prima transformada 149.271









Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Final:	2684.392	METROS CUBICOS	FECHA	09/03/2022
Existencia		Unidad de medida:		
E. Cabana da			WALLEST ADDITIONAL	
PRODUCTO			MADERA ASERRADA	

	Registro de salidas				
Fecha	Folio de Imprenta recibido	Destinatario y código de ide	ntificación	Tipo de Producto	Cantidad
	572 A 575	SIN USAR			
	736 A 758	SIN USAR			
	776 A 783	SIN USAR			
	935 A 941	SIN USAR			
	1216 A 1223	SIN USAR			
	1449 A 1450	SIN USAR			
	1528 A 1535	SIN USAR			
	1594 A 1598	SIN USAR			
	1599 A 1603	SIN USAR			
	1604 A 1616	SIN USAR			
	1617 A 1627	SIN USAR			
					-
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Total					0
Coeficiente d	e transformacion obtenido			55.00%	







Rop ux

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación





SEMARNAT



Contactor

Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anahuac Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00